AÑO I

MARTES 24 DE OCTUBRE DE 1899.

NÚM. 203

DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre, 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos; atrasado, 10 céntimos.
PAGO ADELANTADO.

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA
PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2.
ADMINISTRACIÓN
PLAZA DEL CORPUS, 10.

PRECIO DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.—PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

Un proceso escandaloso.

El desquiciamiento de la sociedad española se agranda, y las más augustas instituciones, la sagrada misión de juzgar, ha tenido en Segovia el triste privilegio del delito, apareciendo en la picota de la vergüenza unos jurados indignos, mejor avenidos con su bolsillo que con su conciencia.

La delación pública de cohecho hecha por un jurado ante el Tribunal constituído en la Audiencia provincial el sábado último, con motivo de la causa seguida por muerte del Sr. Avial, ha desgarrado el velo y puesto de manifiesto el descrédito de una institución honrosa, noble, institución libre, institución culta, pero para la que se necesita una instrucción que no tenemos, una conciencia de nuestros deberes que estamos muy distantes de poseer.

No haríamos consideraciones sobre hecho tan vergonzoso si no fuera del dominio público, lo inicuo de acto tan infamante. Respetuosos con los Tribunales, no hemos de desentrañar el sumario que se incoa, ni serán estas líneas acicate para pedir esa justicia que tanto necesitamos. Los Sres. Fiscal y Juez de Instrucción tienen conciencia de sus deberes, y hemos de esperar con tranquilidad y sin enojo sus disposiciones y sus fallos; pero es que interpretando los sentimientos del noble pueblo segoviano, nos erigimos en su portaestandarte, y si siempre estamos á la defensa de los buenos, de los honrados, de los leales, hemos de pedir hoy castigo para los culpables, sin omitir medio ni por acción ni por omisión, y que vuelva otra vez esta hidalga tierra á figurar en la historia con su pureza, con su honor tan apreciado, aplastando á los falseadores de la verdad y á esos mercaderes de conciencias.

Unos jurados que, en vez de atender á las pruebas del juicio, ¡piensan en las negruras de su mente en los billetes ofrecidos; que en vez de medir las declaraciones de los procesados y testigos y atender á los informes, van ya dispuestos á culpar ó á no culpar, y aun á apreciar la libertad y la honradez de un hombre por unas cuantas pesetas, eso constituye una perfidia y un perjurio.

Triste es decirlo, pero aun mayor impureza reviste el delito para los sobornantes que para los sobornados. Son éstos individuos faltos de instrucción y de cultura, acaso no hayan concebido las ideas de moralidad y de justicia, que los más hemos aprendido desde la cuna; acaso no vean la cólera divina más que cuando el nublado aterrador destroza sus sembrados y sus mieses; acaso no vean la justicia humana más que desde el banquillo de los acusados, no cuando su misión es la de juzgar ó la de simples cooperadores de los jueces y tribunales.

Mayor falsía es la de los que proponen el cohecho, de esos que tienen aires de señor y acciones de malvado, de los que se codean con los entendidos y con los gobernantes, esos que claman á todas horas contra la barbarie de España y contra la maldad é ignorancia de sus hombres, esos que pertenecen á lo que hemos dado en llamar clases directoras, y que si dirigen no es con la corriente suave y tranquila que mueve los artefactos y riega los campos, sino con el desbordamiento furioso que arrasa y destruye lo que á su paso le estorba. Esos que hacen del *chantage* un oficio, son los más merecedores del oprobio y de la pena.

Confiamos en que la luz se hará tan hermosa y tan radiante como el sol que abrillanta la nobleza segoviana, de este pueblo tan abatido y tan digno de mayor estimación y más defensa.

La prensa de Madrid, que se ocupa del cohecho, no extrema los ataques á Segovia. El mal es nacional, y, por tanto, de todos ha de ser el remedio. Ahora por de pronto calmará mucho el dolor las enérgicas medidas de los tribunales de Segovia, el ejemplar castigo de los culpables; pero la curación completa no está aquí sólo, está en todos los españoles, está en esa responsabilidad que nunca llega, en los códigos y las leyes, que son letra muerta para empresas poderosas, para los magnates y para los privados; en esos robos que todos vemos y todos consentimos, en esa desventurada administración que todo lo corroe y lo emponzoña, que aquí todo se estanca y se atrofia, y no hay rueda que se mueva, ni volante que se agite, si no se engrasa con el dinero, que no sirve á los poderosos para la industria y el adelanto, sino para la corrupción y el vicio.

Venga, venga pronto la ejemplaridad y caiga el que sea, el de calzón ó de levita, el labriego y el señorito, y así podremos aún vivir tranquilos y pensar en nuestra redención futura, y así exclamaremos, como Breno: *Væ victis.*

FUGACES

Ya está Segovia con su tristeza característica y continua. Las noches invernales tan largas y tan íntimas, convidan al recogimiento y á la labor. Se marcharon los últimos veraneantes en busca de otros climas, y los que quedamos nos defendemos á fuerza de paciencia y de contemplación hacia el verano futuro. Los obreros tienen el desconsuelo de la falta de trabajo, pero su sufrimiento es grande y la resignación es en éstos nota culminante, en tanto que la Corporación municipal desfonda su arca de caudales para conjurar la crisis, que es una enfermedad social y que sufrimos los urbanos por la avalancha de todos los menesterosos de la provincia.

OTRA CAMPANADA

Allá en lo antiguo, y en ciertas localidades pequeñas, tocaba la campana no sólo en la agonía de los individuos, sino que también al nacer, para así pedir por la que se hallaba en el doloroso trance de ser madre, y por la buena suerte del que nacía, daban la primera campanada al empezar el parto, y repetíanse hasta que concluía. El toque, en general, resultaba muy lento, y de aquí la frase vulgar: *Esto va como campanadas de parto*, que empleamos para señalar el curso pasado, que lleva cualquiera asunto ó negocio.

Para templar ó moderar el efecto que esta frase pudiera tener, aplicada al asunto de la reconstrucción de Corpus, diré que también: *Zamora no se ganó en una hora*, y allá voy con la cuerda á dar otra campanada.

La cordillera carpetana impide algo el percibir los rumores de Segovia, y no oigo suficientemente clara desde aquí, la palabra *reconstrucción* y no obstante creo que la tal frase es, para la solución del asunto, un camino cerrado. *O dejarlo ó tomarlo*: el dilema se impone, porque si entre las ruinas se hace una capilla que solamente haya de abrirse en la solemnidad de la Catorcena, y se abandona la idea de iglesia y continuación en ella del culto eucarístico de *Cuarenta horas* y *Catorcena*; en tal supuesto, lo perderá todo el culto, lo perderá todo Dios, nada ganarán ni los albañiles, y habremos hecho un cuarto para la habitación pacífica de las ratas, y con ir al casucho á limpiar la víspera de la Catorcena los escrementos de los animalejos, y los cabellos, dientes ó restos que se les vayan cayendo á las ruinas, habremos concluído; y el día que ruinas y solitario casuchón se hunda ó desaparezcan, todo se habrá hundido y desaparecido.

Es más; el casuchón no le concibo previa limpieza del solar, y en todo caso la cuestión monetaria es muy sencilla; cubiquense los muros actuales del edificio, añádanse los gastos de demolición y arrastres de escombros, y bien creo pueda asegurarse que la cantidad que esto represente ha de exceder á la que pueda costar la reparación de paredes y cubierta del tejado. Aspirar á esto, como primer empeño, no lo he considerado imposible, y si me equivoco, prefiero perderme en este que llamo buen camino.

Otra cosa. Nuestro amigo el distinguido ingeniero Sr. D. Joaquín Castellarnau, en el artículo ó informe trasmitido á la Academia de la Historia en el Boletín de ésta, tomo XXXV, cuaderno IV, dice al final del mismo, refiriéndose á la pared del milagro, «dicha pared nunca formó parte de la sinagoga mayor de Segovia.» No comento ni critico dicho artículo, que he leído detenidamente; mas opinión por opinión, y sin pretender molestar al Sr. Castellarnau, sí hago constar, que refiriéndome solamente á los datos que el examen de las ruinas nos suministran, insisto en afirmar y creer que la pared del milagro no es de los tiempos ni de los canónigos de Párraces ni de los de D. Antonio del Sello, y que desde luego formó parte del pórtico con que se amplió, en tiempos muy antiguos, la sinagoga de los judíos de Segovia.

ILDEFONSO RODRIGUEZ Y FERNÁNDEZ.

Madrid 22 de Octubre de 1899.

PAGINA AGRÍCOLA.

ALIMENTACIÓN PARA EL GANADO

Mr. Paul Gay, profesor de Zootecnia en la Escuela de Grignon, publicó en los *Anales agronómicos* una interesante Memoria sobre el valor nutritivo de la castaña de la India y, presentando el resultado de sus propias experiencias, llega á estas conclusiones:

1.ª Las castañas de la India poseen un valor alimenticio, por lo menos, tres veces igual al de las más ricas plantas forrajeras. Su composición, un poco variable, según las circunstancias, y sobre todo dependiente de su estado de desecación, es aproximadamente la siguiente:

Agua	38'83	por 100
Proteina bruta	4'81	»
Extracto etherico	4'64	»
Extractivos no azoados	46'19	»
Celulosa bruta	3'66	»
Cenizas	1'77	»
	100'00	

2.ª Las castañas cocidas tienen un valor alimenticio muy superior al de las castañas crudas y para el engorde del ganado, por ejemplo, el agricultor obtendría ventajas haciéndolas cocer antes de dárselas.

3.ª Las castañas de la India son fácilmente aceptadas por el ganado vacuno, y no ejercen influencia alguna perjudicial sobre la riqueza y cualidad de la leche. Los carneros también se acostumbran fácilmente á la castaña de la India.

4.ª El ganado de cerda tiene una repugnancia acentuada por este alimento y, por ello es inútil pensar y utilizarlo para dichos animales.

De lo que antecede llégase á concluir que no hay la menor duda que la castaña de la India constituye un buen alimento para el ganado, exceptuando, sin embargo, los cerdos y las aves domésticas, para alguna de las cuales es un veneno.

En vista, pues, del valor del fruto y de la excelente madera, muy útil para construcciones y mueblaje por su hermosura y duración, el *Æsculus hyppocastanum* es uno de los árboles ornamentales que más se debería propagar en nuestro país, porque pocos rivalizan con él bajo el doble punto de vista de utilidad y hermosura.

El relevo de las Furias.

(DE LESSING.)

Plutón recibió la visita de Mercurio, que había bajado al Averno para ofrecer sus servicios al dios de las tinieblas.

—¿Quieres algo para el mundo de los mortales?—Preguntó el mensajero de los dioses.

—Sí,—contestó Plutón.—Mis Furias han envejecido mucho; el constante trabajo les ha quitado fuerzas y no martirizan á los réprobos con todo el rigor que marcan las ordenanzas. Deseo, por lo tanto, relevarlas. ¿No podrías proporcionarme otras, jóvenes y fuertes? Anda, pues, y busca por el mundo tres mujeres que puedan sustituir dignamente á mis pobres Tisiphone, Megara y Alectona. (1)

Mientras Mercurio partía velozmente á cumplir el encargo, Juno daba instrucciones á Iris, su diosa favorita.

—Venus—le decía—se muestra muy orgullosa é impertinente por tener á su lado las tres Gracias, de quienes se cuentan en el Olimpo algunas historietas... Quiero avergonzar á Venus y humillarla haciéndome servir de tres doncellas absolutamente castas, que jamás hayan amado, ni delinquido (siquiera sea con el pensamiento) en materia de amor... ¿No se atreve á decir esa odiosa Venus que todas las mujeres están sometidas á su imperio y al del rapazuelo, su hijo? Vuela, pues, mi buena Iris, y busca por el mundo tres mujeres de una castidad severa é inquebrantable...

Obedeció Iris, y no dejó rincón alguno de la tierra sin visitar... ¡Inútiles esfuerzos! Persuadida de que no le era posible complacer á Juno regresó desalentada al Olimpo.

—¡Cómo!—gritó la diosa—¿Vuelves tan sola como partiste? ¡Oh, castidad, virtud sublime, cuán olvidada te tienen los míseros mortales!

—Excelsa Juno,—contestó Iris—hubiera podido traerte tres jóvenes perfectamente castas, que jamás habían amado á ningun hombre, que á ninguno hablan favorecido con una sonrisa, y cuyos corazones nunca habían palpitado á impulsos del más leve deseo amatorio.... Pero ¡ay! llegué demasiado tarde....

—¿Y bien?

—Mercurio, en nombre de Plutón, se había ya apoderado de ellas.

—¿Es posible? ¡Tres jóvenes que eran la castidad, la virtud misma, que no habían amado nunca...! ¿Qué quería Plutón hacer de ellas?

—Furias...

RAMIRO BLANCO.

(1) Estos nombres significan: *rabia, carnicería* y *envidia*.

Ecos de sociedad.

Una boda.

Ayer, á las diez de la mañana, contrajeron matrimonio en la Iglesia de San Miguel la lindísima y elegante señorita Doña Isidora Herrero García, hija de don Gabino Herrero, médico de Carbonero el Mayor y el ilustrado farmacéutico de Brieva, D. José Illera Aguado.

Para evitarse las molestias que, en los pueblos de esta provincia y rindiendo culto á ranelas costumbres, se proporcionan á los que hacen su ingreso en la cofradía de San Marcos, quisieron los contrayentes celebrar en esta población su enlace matrimonial, viéndose con tal motivo congregadas en Segovia las distinguidas familias y numerosos amigos de la feliz pareja.

Bendijo á los contrayentes, con la autorización del párroco de San Miguel, D. Melchor Santos, el que también lo es del pueblo de Basardilla, D. Santiago Sancho, tío de la desposada y muy querido amigo nuestro, apadrinándoles la bella hermana de la novia Juanita Herrero y el digno Presidente de la Diputación provincial D. Esteban Rey Roldán, tío del afortunado novio.

Fueron testigos el conocido diputado provincial D. Julio Páramo y D. Máximo Fuentes.

Lucían la novia y su hermana, una de las más encantadoras madrinas que hemos visto, valiosos trajes negros que realzaban más la belleza de tan ideales criaturas.

Terminada la nupcial ceremonia, sirvióse á los concurrentes en el piso bajo del café de «La Unión» un espléndido almuerzo, durante el cual reinó la alegría que siempre preside estas fiestas, cuando es el indisoluble lazo del amor, el que une á los desposados,

Recordamos entre los concurrentes, al Sr. D. Cándido Illera y señora; D. Miguel Trapero, médico de Nieva, también acompañado de su esposa; D. Gabino Herrero é hijos; el simpático Registrador de la Propiedad de Santa María de Nieva, D. Rogelio Gómez Pineda, á D. Pantaleon García y señora; D. Justo Sancho é hija; á D. Victor Llorente, médico de Carbonero el Mayor y su esposa; D. Antonio Cebrián éhijos; D. Julio Páramo y señora; D. Fulgencio Herrero; D. Felipe Aparicio, médico de Brieva; D. Pantaleón Rosa y señora; D. Jacinto Balbuena; la linda señorita Paz Cáceres, hija del Secretario de esta Diputación, con sus hermanos Gabriel y Antonio; Don Faustino Serrano y señora; D. Antonio Llorente, D. Antonio Rey, D Mariano Quintanilla y D. Teodoro Martín, acompañado de su esposa, y algunos más cuyos nombres sentimos no recordar.

También figuraban entre los concurrentes, el Diputado á Cortes por el distrito de Santa María de Nieva, D. Raimundo Ruiz y el virtuoso Párroco de San Miguel.

Al destaparse las botellas de *Champagne* hubo cariñosos brindis por la felicidad del nuevo matrimonio, cuyas familias habrán podido, una vezmás, ver testimoniadas las muchas simpatías con que cuentan.

Después bailó la gente joven hasta la hora en que los novios, que han recibido muchos y valiosos regalos, salieron para Carbonero el Mayor, donde pasarán al lado de los padres de la desposada los primeros días de la luna de miel.

Nuestra enhorabuena á la dichosa pareja, cuya felicidad no ha de empañar seguramente la más ligera nubecilla de disgusto, pues como dijo el poeta cuando se unen dos seres á impulsos del cariño, no brotan en el nuevo hogar más que flores y venturas.

***

NOTICIAS

Pasan de *catorce mil* las palabras telegrafiadas desde Segovia á los periódicos de Madrid, durante la vista de la célebre causa de Avial.

Estos periódicos son: *El Imparcial, El Heraldo, La Correspondencia de España, El Liberal, El Tiempo* y *El País.*

El domingo por la tarde, próximamente á las dos y media, promovieron un fuerte escándalo en la plaza del Azoguejo, Bartolomé Manrique, vecino de Peñarrubias y Francisco Prieto, de esta capital, habiendo sido herido levemente este último.

El archivero tercero del cuerpo auxiliar de oficinas militares D. Liborio Fernández Mordillo, excedente en la cuarta región, ha sido destinado en comisión al archivo general militar, y el de la misma clase, D. Sebastián Escalona Morís, en comisión en el Archivo general militar, queda excedente en la primera región.

Han sido denunciados y puestos á disposición del juzgado correspondiente D. Laureano Llorente Rincón, vecino de Valverde; D. Santiago González, del Espinar, y D. Luis Aguilar, de Segovia, por sorprenderlos la parejas de la Guardia Civil cazando sin la correspondiente licencia. Les fueron recogidas una escopeta de dos cañones, fuego central, y dos de pistón.

Según una comunicación recibida en el Gobierno Civil del Alcalde de Basardilla, han sido recogidas por el guarda municipal, tres caballerías mayores cuyas señas coinciden con las desaparecidas en Escalona y de cuya desaparición dimos noticias ayer.

En el *Retazo* de nuestro querido compañero de redacción Pepe Rodao, publicado ayer, por un error de ajuste apareció incompleto el último verso, pues decía

«comerme á esa mujer»

debiendo decir:

«comerme á esa mujer...

—¿Cómo?

—¡Sí, á besos!»

Ayer se leyó la primera amonestación en la iglesia de San Martín de la bella señorita D.ª Angeles Martín y D. Guillermo Romero, hijo éste del conocido comerciante del mismo apellido.

La boda se celebrará en breve.

Se ha concedido un mes de licencia por enfermo para Barcelona al segundo teniente alumno de la Academia de Artillería, D. Augusto Jordá; quince de licencia por igual causa para Archena al alumno de la misma D. Julián Gutiérrez de Quijanos, y un mes también por enfermo para Corcubión (Lugo) al Alumno de dicha Academia, D. Lorenzo Pugalovich Méndez.

El miércoles próximo se celebrará en Carbonero el Mayor una corrida de reses bravas, siendo estoqueadas una de ellas por el afamado diestro Juan Sal (a) *Saleri.*

El ilustrado profesor de primera enseñanza, D. Francisco Galindo, que durante tantos años se viene consagrando con lisonjero éxito á la instrucción primaria, se ha hecho cargo del colegio «El Centro» establecido en la calle de Juan Bravo, número 36.

La reconocida cultura y el acertado método de enseñanza del nuevo director de «El Centro» y las condiciones pedagógicas que reune el Colegio, son una garantía para las familias y constituyen la mejor recomendación que pudiera hacerse de este centro de instrucción primaria.

Nosotros nos felicitamos de que haya venido á formar parte del profesorado segoviano un maestro tan erudito y hábil para la enseñanza, y felicitamos también á los padres de familia, que tienen un Colegio más donde puedan encontrar sus hijos la educación sólida y cristiana que tan necesaria es en las aulas.

Por el juzgado de instrucción se cita, llama y emplaza á Juan José Arroyo Ramírez, tratante en caballerías, procesado por hurto, para que en el término de diez días comparezca en el Juzgado

de esta Capital para su ingreso en la Cárcel.

Proceso por cohecho

Durante todo el día de ayer estuvo el Juzgado de Instrucción, acompañado del Sr. Fiscal, practicando diligencias en averiguación de los hechos denunciados por el jurado D. Hermenegildo Ortega.

Ha llegado á nuestro conocimiento que la causa sigue avanzando y que, en el día de hoy, se tomará declaración á alguna persona conocida en Segovia, á quien se le acusa, por los Jurados, de haber intervenido en el suceso.

También hemos oido que se han encontrado alguna cantidad en el local de la Audiencia, procedente de la entregada á los jurados.

El secreto del sumario nos impide ser más extensos, en la narración de estos hechos.

Anoche salió para Ferrol con un mes y medio de licencia por enfermo, el alumno de la Academia de Artillería, D. Mariano Abizanda, hijo del propietario de *El Correo Gallego*, de aquella ciudad y querido amigo nuestro.

Mucho celebraremos que el Sr. Abizanda se restablezca por completo de la afección que padece.

El sábado último contrajeron matrimonio en Navalmanzano, los distinguidos jóvenes de aquella importante villa, Srta. Alejandra Otero y D. Lucio Gómez.

Después de la ceremonia, se sirvió á los invitados en casa del novio un espléndido refresco, terminando con algunas horas de baile.

Deseamos á los contrayenes muchas dichas en su nuevo ostado.

Juzgado Municipal

Se ha inscripto la defunción del niño Enrique Benito Maroto, de 28 meses.

Nacimientos, 2.

De Instrucción pública.

Ha hecho renuncia del cargo de maestro de la escuela elemental de Zarzuela del Pinar el nombrado últimamente para dicho cargo, D. Felipe de Ocaña.

—El Alcalde de Basardilla participa que la maestra D.ª María Antonio Arnal se ha ausentado del pueblo sin su permiso.

—El Ayuntamiento de esta ciudad ha remitido al Gobierno Civil la propuesta en terna de un concejal que ha de formar parte de la Junta Local de primera enseñanza, por haber cesado en dicho cargo D. Francisco Santiuste.

—El Rectorado Central ha concedido licencia á D.ª Petra Manuela Pérez, maestra del Parral (Esc bar) para tomar parte en los próximos ejercicios de oposición á escuelas vacantes dotadas con sueldo inferior á 2.000 pesetas.

—El mismo Rectorado ha declarado vacante la escuela pública de ambos sexos de Villalvilla por renuncia de doña Damiana Hernández.

—Se han recibido en el Gobierno Civil las cuentas de material de escuelas correspondientes á los pueblos de Vegas de Matute y Rapariegos.

Subasta.

Hoy tendrá lugar en estas Casas Consistoriales á las doce de la mañana, la subasta pública, por pujas á la llana, de una mula de desecho de propiedad del Excelentísimo Ayuntamiento, por la cantidad de doscientas pesetas.

Las personas que quieran enterarse de las condiciones de la mula pueden hacerlo en las casas números 4, 6 y 8 de la calle de San Clemente, donde se halla depositada.

Reses que han salido del matadero de esta capital para el consumo público en el día de ayer:

	Núm.	Kilogramos	Gramos.
Vacuno	4	814	500
Lanar	5	63	500
Terneras	3	86	500
Cabrío			
Cerdos			

Cartas detenidas

Día 21

D. Luis Gonzalbo, jefe de Reserva, Segovia desconocido.

D.ª Manuela Fraga, de Buenos Aires para Segovia, desconocida.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 23 de Octubre de 1899 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	683,33 mm.
Temperatura del aire	17,0
Id. máxima al sol del día anterior	33,0
Id. íd. á la sombra	22,8
Id. mínima noche última	11,3
Id. íd. á cielo descubierto	9,6
Viento: dirección	S. E.
Fuerza aproximada	Calma.
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas	»
Estado del cielo	Cubierto.

El encargado, *Ildefonso Rebollo.*

Nuestra Información.

Madrid 23.

La cuestión—ó mejor dicho las cuestiones—de Barcelona, siguen preocupando al gobierno, á la prensa y á la opinión.

Trátase de una serie de problemas de difícil resolución y que adquieren cada día mayor gravedad á la manera que un enfermo de cuidado corre peligro cuando van surgiendo complicaciones, esperadas unas, imprevistas las otras.

Hoy mismo, casi al amanecer, se fijaba en los sitios públicos de Barcelona un bando del gobernador civil, Sr. Sanz y Escartin, bando de tonos enérgicos que venía á ser el ultimatum á los que resisten el pago de la contribución ó simpatizan con los contribuyentes morosos; bando que señalaba el límite entre la tolerancia y la energía.

Está inspirado ese documento oficial, según me han dicho desde Barcelona por conferencia telefónica, en las Instrucciones que ayer comunicó el gobierno á su representante en la ciudad condal, instrucciones que esta mañana fueron ratificadas en conferencia telegráfica.

Poco después de fijarse el bando de referencia ocupa la guardia civil las calles de Fernando, Platerías y otras donde debían proseguir los embargos, y en efecto, continuaron éstos sin ningún incidente notable. Presentábanse los agentes ejecutivos con muy buenas formas y provistos de todos los documentos necesarios.

Y esta es la situación en el momento actual. Quiera Dios que no se agrave á última hora y que no se altere el orden en la culta y laboriosa Barcelona.

* * *

Han entrado los ministros á celebrar Consejo en la Presidencia á las cuatro. Como no terminará hasta después de cerrada esta carta, no estará demás que anticipe lo que nos han dicho los señores Consejeros de la Corona antes de reunirse.

El general Azcárraga ha manifestado que no llevaba nada al Consejo; que no le ha visitado todavía el general Weyler; que el general Despujols no marchará hoy á Barcelona como se había dicho, por hallarse algo delicado de salud, y que antes de regresar á aquella capital piensa cumplimentar á la reina.

Silvela y Durán y Bas no dijeron nada y Dato que el orden en Barcelona era inalterable esa hora.

El ministro de Marina llevaba unos expedientes de poca importancia. Díjonos que las bases para la subasta de los Astilleros del Nervión se publicará en la semana próxima.

El ministro de Fomento nos participó que no se concedían los exámenes extraordinarios que piden algunos estudiantes; que la última vez que se concedieron ya se consignó en el decreto que ya no se concederían más exámenes de gracia.

El Sr. Villaverde nos negó que la venida de Despujols obedeciera á un telegrama que le dirigiera, y añadió que lleva al Consejo un decreto señalando la forma en que ha de hacerse en lo sucesivo el pago á las clases pasivas. Desmiente que trate de jubilar á los empleados que cuenten la edad de 65 años.

No dijeron más los ministros, pero es evidente que uno de los principales asuntos que tratarán será lo de Barcelona.

El ministro de Gracia y Justicia. que debía hablar ahora y sabrosamente, persiste en no decir una palabra acerca de esta cuestión, con tanto que se habla de más en este país y en cosas que no tienen la importancia y la gravedad que ésta.

MENCHETA

Madrid 23 (7,20 n.)

Discrepancias en el gobierno.—Ministro que dimite.—Suspensión de garantias.—Meeting prohibido.

Ha terminado el Consejo de ministros.

El Sr. Durán y Bas ha demostrado su discrepancia en el proyecto de descentralización que desea el gobierno presentar á las Córtes.

El ministro de Gracia y Justicia ha presentado la dimisión, apesar de los esfuerzos que se han hecho para disuadirle.

Han quedado suspendidas las garantías constitucionales en Barcelona.

Se ha prohibido el meeting que proyectaban celebrar en Granada.

MENCHETA.

Boletín religioso

SANTOS DEL DÍA.

San Proclo, obispo en Constantinopla; San Evergisto, obispo en Colonia; San Maglorio, obispo en Bretaña; los santos mártires Aretas, Félix, Audacto, Jenaro, Fortunato y Séptimo; San Martín, abad y San Marcos, solitario, y Santa Tais, penitente.

CULTOS

Color blanco; misa de San Rafael; la Epístola tomada del sagrado libro de Tobía, capítulo XII, y el Santo Evangelio de San Juan, capítulo V.

En los P. P. Carmelitas á las cinco de la tarde exposición de S. D. M. estación mayor, rosario y reserva.

En las Dominicas á las cinco de la tarde ejercicio del Mes del Rosario. En Santa Eulalia al anochecer.

En San Martín, Rosario á las ocho de la mañana durante la Santa Misa. En San Millán, á las ocho y media. En el Salvador, á las nueve.

En San Miguel, al anochecer, rosario con exposición de S. D. M., no solemne.

En los P. P. Misioneros á las cinco y media de la mañana, dos partes de rosario: y al anocher una parte de rosario.

En San Justo á las cuatro y media de la tarde novena á los Santos segovianos con sermón á cargo de un R. P. Misionero del Corazón de María sobre el tema: *Bienaventurados los mansos porque ellos poseerán la tierra.*

Mercados

Segovia.

Han sido pocas las ventas de cereales en la pasada semana, habiendo cesado las demandas de centeno y harinas que los mercados de Valencia y Barcelona hacían en la primera decena del mes, causa del aumento que tuvieron los granos.

El trigo véndese á 46 y 47 reales la fanega; el centeno, de 90 libras, á 31 y 32 reales; la algarroba véndese á 36 reales, habiendo bajado algo á causa de la buena cosecha habida ahora en la región valenciana, en donde se cotiza de 6 á 8 pesetas los 100 kilos. La cebada véndese al menudeo á 25 y 26 reales fanega.

Los garbanzos siguen en sus precios: 80, 90, 110, 120 y 140 reales.

La harina sigue la misma tendencia, sostenida; véndese á 24, 22, 16 y 14 reales arroba, según clase.

Valladolid.

Son pocas las entradas de cereales en los almacenes del Canal y Generales.

En el mercado de ayer entraron unas 650 fanegas de distintas procedencias, abriéndose la venta á 46'50 reales y cerrándose á 47'50 las 94 libras. Del centeno hay más demandas, y sin embargo sólo se vendieron 250 fanegas á 32'50 y 32'75.

La cebada no escasea y se vende á precio bastante regular á 26 y 27 reales. Las harinas, de 1.ª á 17 reales; T. P. á 16; de 2.ª á 14'75; y de 3.ª á 13'75 reales arroba. Salieron por la Estación del Norte, nueve vagones de harina para distintas procedencias. De trigo se embarcaron cuatro vagones, dos de ellos destinados para Barcelona.

Medina del Campo.

Ayer entraron en el mercado 1800 fanegas de trigo á 46 reales, fijándose último precio á 46'75 reales las 94 libras. Centeno vendíase á 31 y 32 reales fanega; cebada á 26 y 27; algarrobas á 30 y 32 reales. Tendencia firme.

Rioseco.

El mercado por su tendencia sostenida y y por la escasa y nula demanda tuvo ayer poco movimiento.

El trigo vendióse á 45 reales las 94 libras, y en partidas sanas á 46 reales.

Centeno, á 30 reales fanega.

Cebada, á 26.

Ciudad-Rodrigo.

Trigo candeal, de 43 á 44 reales fanega.

Idem. barbilla, de 41 á 42.

Cebada, de 22 á 24.

Centeno, á 28.

Ledesma.

Trigo de 47 á 48 reales fanega.

Centeno, de 30 á 31.

Cebada, de 27 á 28.

Garbanzos, de 90 á 140.

Zamora.

Trigo, á 49 y 50 reales fanega.

Centeno, á 28 y 29.

Cebada, á 28 y 27.

Algarrobas, á 31 y 32.

Harinas: de 1.ª 17 reales arroba.

De 2.ª á 16.

Y de 3.ª 14.

Avila.

Trigo, de 46 á 47 reales fanega.

Centeno, á 30.

Cebada, á 25.

Algarrobas, á 34.

Harinas: 1.ª extra sistema cilindro, á 17 reales arroba.

Id. 1.ª S. de Piedra, á 16'50.

Id. 1.ª P., á 16.

Id. 2.ª P., á 13'50.

Peñaranda.

Trigo, de 44 á 45.

Centeno, á 30.

Cebada, á 28.

Algarrobas, á 33.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2.

ANUNCIOS